



ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



TRD:100228130-006 INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

Directora de Control Interno, o quien haga sus veces:

LEDYS TORRES VILLAR

FEBRERO 29 DE 2016

Fecha de elaboración: De Noviembre de 2015 a febrero de 2016.



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL DE TURBO ANT.

Decreto 1737 de agosto 21 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual ha sido modificado parcialmente por los siguientes Decretos: 212 y 950 de 1999, 2445 y 2465 de 2000, 1094 y 2672 de 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 984 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Municipio de Turbo Ant., dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, rinde el presente informe de Austeridad en el gasto público al ejecutivo municipal, que según el artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que: "Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto". Si se requiere tomar medidas antes de la preparación del respectivo informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno al representante legal del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los Secretarios de Despacho, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El Informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares. Por lo expuesto anteriormente, esta dependencia realiza el informe de Austeridad en el gasto publico correspondiente al ultimo trimestre del año 2015, en los conceptos descritos, en el que se exponen todas las recomendaciones del caso con el fin de cumplir con los requerimientos del gobierno nacional en materia de austeridad en el gasto público de esta entidad.

1.OBJETIVO GENERAL: Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por el Municipio de Turbo, durante el primer trimestre de la vigencia fiscal 2016 y Dar

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

"Turbo Educado y en Paz"

Km 1 Vía a Medellin, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co



Libertad y Orden





ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



cumplimiento al Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, la Oficina de Control Interno realiza los informes de seguimiento de la Austeridad del Gasto Público de forma trimestral, de esta manera establecer parámetros que permitan a la Administración Municipal de Turbo paulatinamente ir reduciendo el gasto y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad en el Gasto Público.

2. ALCANCE La realización de este informe se hizo con el propósito de establecer porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento de una vigencia fiscal. Mediante el presente informe, se expresan los gastos generales, de funcionamiento ejecutados por el Municipio de Turbo durante el primer y último trimestre de 2015- 2016.

3. PRINCIPIOS. Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346) Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal) Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998 (Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público) Decreto Nro. 2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98) Decreto Nacional Nro. 0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto Nro. 1737 de 1998) Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)

5. FUENTE DE INFORMACIÓN Para la realización del presente Informe de Austeridad del Gasto se tomó la información suministrada por la Secretaría de Hacienda Municipal y relacionada con los gastos generales y funcionamiento, requeridos por la Oficina de Control Interno para tal fin.

INFORME FINANCIERO GENERAL

Finanzas, retomadas y fortalecidas

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



La nueva administración 2016-2019, en la actualidad nos entramos en la construcción de nuestro plan de desarrollo, por lo tanto se tienen previsto adoptar unas políticas de disminución del gasto de funcionamiento y aumentar los gastos de inversión. Lo que va en pro del desarrollo de nuestro Municipio y mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad turbeña.

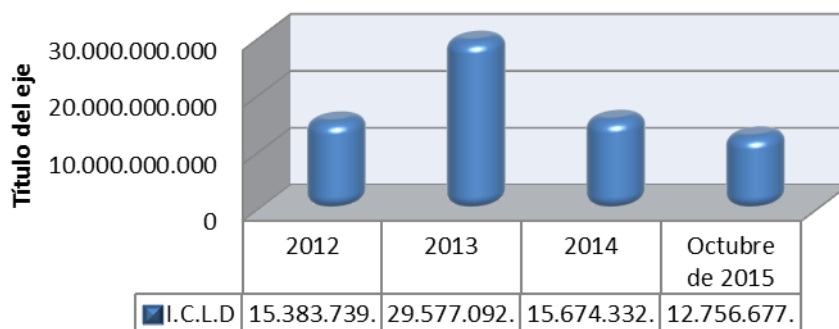
La Directora de Control Interno propone principios de Autocontrol a los Funcionarios Públicos de la Entidad y determina lineamientos que encaminan al cumplimiento de dicha proposición, para que la Entidad Territorial se enmarque en los Principios de Austeridad que se requieran para cumplir con un desempeño eficiente y eficaz que reduzcan los Gastos del Municipio.

Durante la vigencia anterior se trabajó mucho en fiscalización, control de la evasión y cobros persuasivo y coactivo las cuales fueron herramientas que ayudaron al fortalecimiento fiscal del Municipio, devolviendo la capacidad de maniobra y capacidad evolutiva que conllevara al establecimiento del Marco Fiscal de mediano plazo con mejor perspectiva.

De igual manera se introdujeron mejores herramientas para la gestión, especialmente de orden tecnológico: nuevo software, gestión de impuestos y sistema financiero en línea, pagos en línea a través de www.turbo-antioquia.gov.co, pagos en corresponsales bancarios. Así mismo se ampliaron las estrategias para identificar evasiones y morosidad. En este aspecto, fue declarada la morosidad en el pago de obligaciones por parte INVIAS y Mintransporte, relacionados con actividades portuarias (Ley 01 de 1.991) y liquidar el 20% de los ingresos generados, por valor de \$72.119.622.292, correspondientes a los años del periodo 1.991 a 2.001, con título de cobro ejecutoriado, con trámites bastante avanzados.

Ya en 2.013 fue realizado el proceso de liquidación y cobro de las contraprestaciones portuarias, por valor de \$ 33.534.122.351 de los periodos de diciembre de 2001 a diciembre de 2012, de este valor fue recaudado la suma de \$14.360.557.598, mediante embargos a las cuentas bancarias de INVIAS, Actualmente este proceso está en el Tribunal Administrativo de Antioquia.

I.C.L.D 2015 a Octubre



Ingresos corrientes de libre destinación

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5

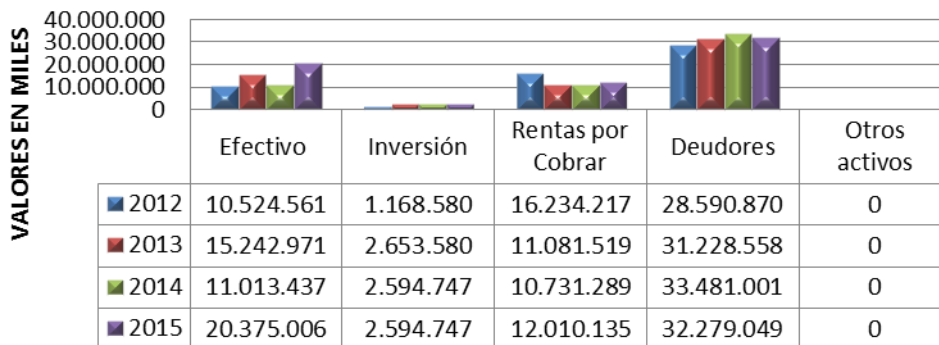


Los ingresos tributarios a diciembre de 2015 ascendieron a \$16.844.314.072, los no tributarios correspondientes a funcionamiento a diciembre 31 de 2015 fueron aproximadamente de \$3.993.710.277, incluyendo ingresos de SGP libre destinación. Por lo tanto los ingresos para el funcionamiento de la Alcaldía equivalen a \$20.838.024.349, datos arrojados en la ejecución presupuestal de ingresos.

Los gastos por funcionamiento incluyendo personería y concejo más la alcaldía según la ejecución presupuestal de gastos a 31 de diciembre de 2015, fueron de \$11.795.835.997.01, se realizaron varias obras de infraestructura con recursos propios.

Balance general

ACTIVOS CORRIENTES Con corte al 30 de Octubre de 2015



Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

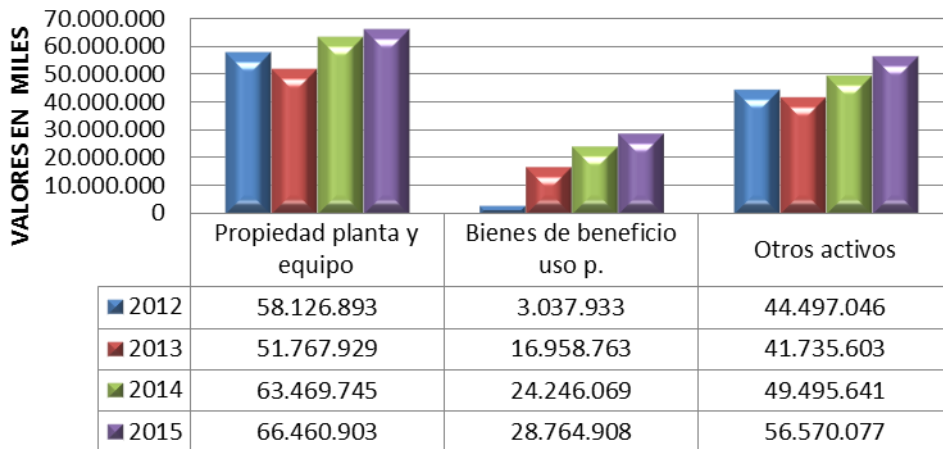
Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co

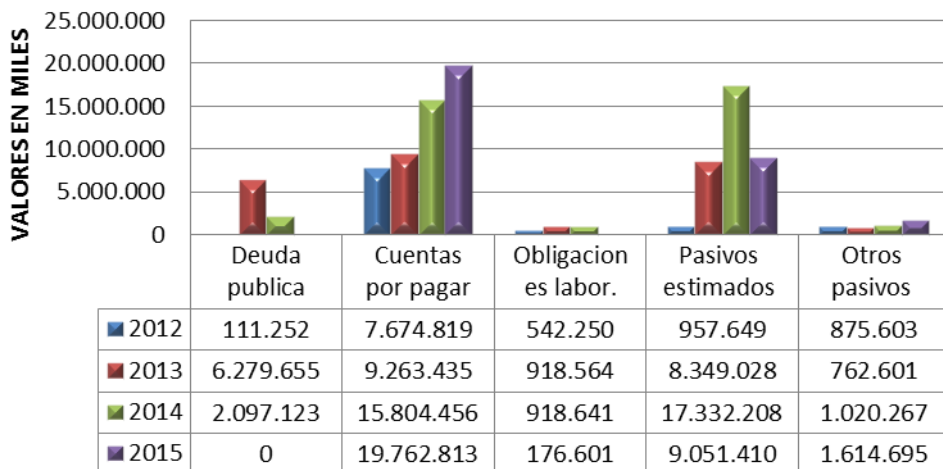




ACTIVOS NO CORRIENTES Con corte a octubre de 2015



PASIVOS CORRIENTES Con corte a octubre 2015



Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co



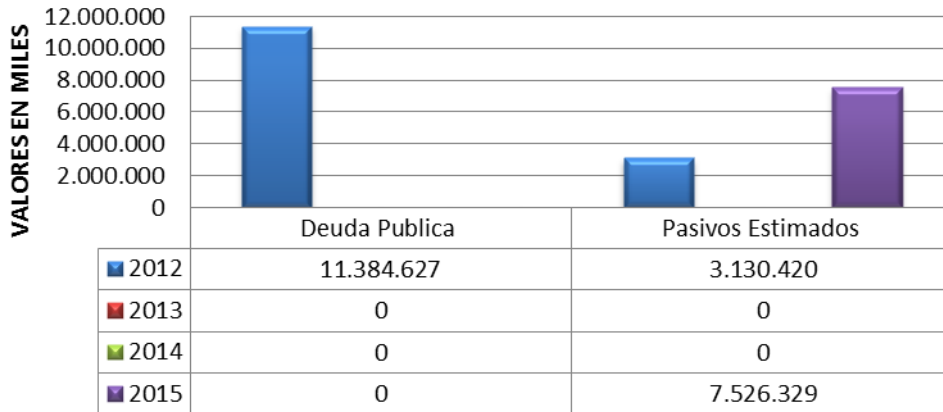


ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



PASIVOS NO CORRIENTES Con corte octubre de 2015



GRAFICAS DE RECAUDOS A DICIEMBRE DE 2015:

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellin, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co



Libertad y Orden





ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



INGRESOS SECRETARIA DE HACIENDA					
NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (Noviembre 30/2015)	PROYECCION RECAUDO POR DIA	PROYECCION TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (NOVIEMBRE 30/2015)	DIFERENCIA (+/-)
Impuesto Predial	2.869.737.270,00	3.097.336.079,37	7.862.293,89	2.626.006.159,40	471.329.919,97
Industria y Comercio	3.198.810.559,00	2.942.749.982,00	8.763.864,55	2.927.130.758,10	15.619.223,90
Avisos y Tableros	345.862.555,00	210.138.665,00	947.568,64	316.487.927,04	-106.349.262,04
Anticipo de Industria y Comercio	1.174.417.919,00	756.420.117,00	3.217.583,34	1.074.672.835,47	-318.252.718,47
Sobretasa a la gasolina	3.076.277.838,00	1.643.429.000,00	8.428.158,46	2.815.004.925,73	-1.171.575.925,73
Deguello de ganado menor	20.844.280,00	20.886.900,00	57.107,62	19.073.943,89	1.812.956,11
Contraprestacion Portuaria	36.440.177,00	0,00	99.836,10	33.345.257,86	-33.345.257,86
Sanciones de Industria y Comercio	80.000.000,00	62.234.462,00	219.178,08	73.205.479,45	-10.971.017,45
Regalias Portuarias	3.046.750.000,00	0,00	8.347.260,27	2.787.984.931,51	-2.787.984.931,51
Cxc vigencias Anterior Predial	1.573.053.589,00	776.336.590,00	4.309.735,86	1.439.451.777,33	-663.115.187,33
Cxc vigencias Anterior Ind y Ccio	348.373.860,00	282.503.171,00	954.448,93	318.785.943,12	-36.282.772,12
Cxc Avisos y Tableros	0,00	23.176.572,00	0,00	0,00	23.176.572,00
Intereses Moratorios Predial	450.000.000,00	205.124.636,00	1.232.876,71	411.780.821,92	-206.656.185,92
Intereses Moratorios Ind y Ccio	120.000.000,00	44.118.487,00	328.767,12	109.808.219,18	-65.689.732,18
Cxc boyas faros y fondeo	2.891.837.736,00	0,00	7.922.843,11	2.646.229.599,52	-2.646.229.599,52
Paz y Salvo	45.000.000,00	25.252.189,00	123.287,67	41.178.082,19	-15.925.893,19
Total	19.277.405.783,00	10.089.706.850,37	52.814.810,36	17.640.146.661,70	-7.550.439.811,33

INGRESOS SECRETARIA DE PLANEACION					
NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (Agosto 11/2015)	PROYECCION RECAUDO POR DIA	PROYECCION TOTAL DEL RECAUDO A LA FECHA(Agosto 11/2015)	DIFERENCIA (+/-)
Licencias de construccion	309.632.293,00	56.495.946,00	848.307,65	189.172.606,41	-132.676.660,41
Delineacion Urb, Estudios y aprob de planos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Plusvalia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sanciones Urbanisticas	25.000.000,00	0,00	68.493,15	15.273.972,60	-15.273.972,60
Placas Y Nomenclatura			0,00	0,00	0,00
Ocupación de Vias			0,00	0,00	0,00
Certificado de estratificacion	20.000.000,00	5.254.343,00	54.794,52	12.219.178,08	-6.964.835,08
Certificado de Uso del suelo	15.000.000,00	3.742.111,00	41.095,89	9.164.383,56	-5.422.272,56
Certificado de nomenclatura	18.000.000,00	16.379.068,80	49.315,07	10.997.260,27	5.381.808,53
Certificado de zonas de Riesgos	10.000.000,00	54.000,00	27.397,26	6.109.589,04	-6.055.589,04
			0,00	0,00	0,00
	397.632.293,00	81.925.468,80	1.089.403,54	242.936.989,97	-161.011.521,17

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



PROPOSITOS GENERALES 28%					
NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (Agosto 11/2015)	PROYECCION RECAUDO POR DIA	PROYECCION TOTAL DEL RECAUDO A LA FECHA(Agosto 11/2015)	DIFERENCIA (+/-)
28% SGP Propositos Generales	2.625.356.661,00	1.740.036.244,00	7.192.757,98	1.603.985.028,50	136.051.215,50
	2.625.356.661,00	1.740.036.244,00	7.192.757,98	1.603.985.028,50	136.051.215,50
TOTAL RECAUDADO A LA FECHA POR RECUR	23.684.869.850,00	12.477.512.529,40	64.890.054,38	14.470.482.127,53	-1.992.969.598,13
RECAUDO QUE SE DEBERIA TENER A LA FECHA				20.332.926.077,98	
RECAUDO QUE SE TIENE A LA FECHA				12.477.512.529,40	
DIFERENCIA				7.855.413.548,58	AL DEFICIT EN RECAUDO
			0,00	0,00	0,00
Total	805.583.606,00	501.606.248,23	2.207.078,37	492.178.477,09	9.427.771,14

INGRESOS SECRETARIA DE GOBIERNO					
NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (Agosto 11/2015)	PROYECCION RECAUDO POR DIA	PROYECCION TOTAL DEL RECAUDO A LA FECHA(Agosto 11/2015)	DIFERENCIA (+/-)
Rifas apuestas y juegos permitidos	3.795.000,00	0,00	10.397,26	2.318.589,04	-2.318.589,04
Espectaculos Publicos	33.021.199,00	1.210.200,00	90.469,04	20.174.595,55	-18.964.395,55
Ocupacion de espacios publicos	3.138.592,00	3.790.988,00	8.598,88	1.917.550,73	1.873.437,27
Serv. De inspeccion de Policia	20.287.611,00	5.709.900,00	55.582,50	12.394.896,58	-6.684.996,58
Transporte de ganado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamientos	35.000.000,00	12.479.719,00	95.890,41	21.383.561,64	-8.903.842,64
Marcas y Herrajes	4.500.000,00	1.595.000,00	12.328,77	2.749.315,07	-1.154.315,07
Tasa Portuaria	60.000.000,00	24.892.000,00	164.383,56	36.657.534,25	-11.765.534,25
Certificados laborales	862.370,00	390.000,00	2.362,66	526.872,63	-136.872,63
Aprovechamientos y Reintegros	18.582.454,00	14.169.911,00	50.910,83	11.353.115,73	2.816.795,27
Cxc cuotas Partes de Interes Pensional	399.704.281,00	0,00	1.095.080,22	244.202.889,49	-244.202.889,49
Total	578.891.507,00	64.237.718,00	1.586.004,13	353.678.920,72	-289.441.202,72

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellin, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



La secretaria de HACIENDA MUNICIPAL tiene como políticas para Austeridad del gasto 2016, los siguientes conceptos:

Gastos de personal (nómina), se realizara nuevamente una depuración en la planta de cargos de los nombrados en la reestructuración administrativa 2015, y en la revisión de cumplimiento de requisitos. Y con estos disminuir la planta de cargos y asignación de funciones.

Gastos de Servicios Públicos :
(energía eléctrica, Teléfono e internet)
Celulares, agua y alcantarillado

Hacer de los vatos consumidos por dependencias y así poder establecer sus controles, al igual establecer los planes cerrados del uso de los celulares en la administración Municipal. Los celulares son de uso institucional únicamente. Revisión de los pagos de energía con otras instituciones publicas.

Contratos de Prestación de servicios: Si se realizaron algunos contratos como apoyo a la gestión tributaria, cobro coactivo y actualización urbana, ya que el personal nombrado no es suficiente para la cantidad de actividades a realizar. Por falta de cobros oportunos se generaron las prescripciones a muchos usuarios. Se

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellin, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



busca disminuir el volumen de prescripciones.

Honorarios: proponer pagar profesionales por eventos.

Costas demandas judiciales

Intereses por demandas: reducción del 20 por ciento del los intereses

Intereses seguridad social: pagar puntualmente la seguridad social.

arrendamientos

FIRMA ORIGINAL

LEDYS TORRES VILLAR
Directora de Control Interno.

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno
NIT: 890981138-5



Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co



Libertad y Orden

